

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

19666 CRAP 3, S.A.

Anuncio de reducción de capital y sustitución de títulos.

El Consejo de Administración de la Sociedad anuncia que, de conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de accionistas de la entidad Crap 3, S.A., en sesión del día 10 de octubre de 2011, y en ejecución de los mismos ha acordado, en su sesión del día 8 de junio de 2012:

Acuerdo primero: Proceder a efectuar la reducción de capital social en la cantidad de un millón doscientos cuarenta y dos mil seiscientos euros (1.242.600 euros), mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las 130.800 acciones en las que se divide el capital social, hasta el valor de cincuenta céntimos de euro (0,50 euros) cada una de ellas, respetando los privilegios que pudiera tener cada una de las clases A y B en que se dividen las acciones.

La reducción de capital se realiza sin que tenga lugar ningún tipo de reembolso a los socios.

La reducción de capital se realiza con las siguientes finalidades:

1. Destinar 2.754,69 euros a compensar Reservas Voluntarias que presentan un saldo negativo, por dicho importe, como consecuencia de la adaptación al Nuevo Plan General contable de 2008.

2. Destinar 927.680,63 euros a compensar las Perdidas de Ejercicios anteriores.

3. Dotar la Reserva legal, de conformidad con el Artículo 325 de la Ley de Sociedades de Capital, con un importe de 6.540 euros.

4. Dotar Reserva Voluntaria por importe de 305.624,68 euros que se destinarán, en cuanto a un importe de 143.808,90 euros, a compensar perdidas del ejercicio 2011 una vez la Junta General Ordinaria haya aprobado las Cuentas anuales de referido ejercicio; y en cuanto a 161.815,78 euros a compensar perdidas futuras.

Acuerdo segundo: Sustituir los actuales títulos representativos del capital social mediante la anulación de los actuales y la emisión de nuevos títulos representativos de las nuevas acciones de valor nominal 0,50 euros.

Los nuevos títulos emitidos representan 118.800 acciones al portador de cincuenta céntimos de euro (0,50 euros) de valor nominal cada una, acumulables e indivisibles, totalmente suscritas y desembolsadas numeradas correlativamente del 1 al 18.000 y del 30.001 al 130.800, todas ellas incluidas, de la Clase A, y 12.000 acciones al portador de cincuenta céntimos de euro (0,50 euros) de valor nominal cada una, acumulables e indivisibles, totalmente suscritas y desembolsadas numeradas correlativamente del 18.001 al 30.000, ambas incluidas, de la Clase B.

La entrega a los accionistas de los nuevos títulos al portador se efectuará en la sede social de la compañía mediante canje por los antiguos.

El canje tendrá lugar a partir del día 1 de septiembre de 2012 hasta el día 15 de octubre de 2012, todo ello de conformidad con lo establecido en el Artículo 117 de la Ley de sociedades de Capital.

Barcelona, 11 de junio de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración,
don Carlos Vázquez Ruiz del árbol.

ID: A120045126-1